DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.566 | Jueves 30 de Enero de 2020 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1718970

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA GOBERNADOR PROVINCIA DE VALPARAÍSO

Núm. 590.- Santiago, 12 de noviembre de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República; en el artículo 3° de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo primero transitorio de la ley N° 21.073, que Regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; en la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando,

Que se encuentra vacante el cargo de Gobernador de la Provincia de Valparaíso.

Decreto:

- 1.- Nómbrase, a contar del 12 de noviembre de 2019, como Gobernador Titular de Valparaíso, grado 3° EUR en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don Gonzalo Eugenio Félix Le Dantec Briceño, cédula nacional de identidad N° 10.400.361-3, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
 - 2.- La autoridad percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.
- 3.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Gonzalo Blumel Mac-Iver, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.